

el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho que les asiste a oponerse a la cesión, en los términos previstos en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, y artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.990.

GRANADA UNIÓN DETALLISTAS DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos de esta sociedad, por la presente, se convoca a los señores accionistas de «Granada Unión Detallistas de Alimentación, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar, en el domicilio social, el día 21 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, de no haber quórum, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado para su depósito en el Registro Mercantil correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar los documentos que han de someterse a aprobación o solicitar fotocopia de los mismos.

Granada, 7 de mayo de 2001.—El Presidente, Antonio Robles Lizancos.—23.876.

GRANITOS DE ATIOS, S. A. (GRANISA)

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta general ordinaria de los señores accionistas el día 11 de junio de 2001, en la sede social de la misma, sita en el polígono industrial de «Granxa-Porriño», a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 13 de junio de 2001, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para tratar en dicha Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ampliación del capital social por 4.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 400 nuevas acciones nominativas de un valor nominal de 10.000 pesetas cada una.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social.

Quinto.—Nombramiento nuevo Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección por otro ejercicio de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar la documentación y cuentas en el domicilio social de «Granitos de Atios, Sociedad Anónima» (GRANISA), durante los quince días precedentes a la celebración de la

Junta, así como del contenido del artículo 6 de los Estatutos sociales, y a obtener copia de todo ello, gratuitamente.

Porriño, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gerardo Reboreda Alfaro.—23.887.

GRUPO ALCODRA, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria y universal de socios de la mercantil «Grupo Alcodra, Sociedad Limitada», celebrada el 18 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de esta compañía (sociedad escindida y subsistente), mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica autónoma, traspasando en bloque lo segregado a la compañía de nueva creación que se denominará «Uneted-3, Sociedad Limitada», de conformidad con el Balance de escisión aprobado, cerrado a 31 de diciembre de 2000, y con el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 16 de mayo de 2001 remitiéndose al mismo a todos los efectos legales oportunos.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios acreedores de la sociedad que se escinde, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que les asiste a estos últimos, que deberá ser ejercido, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo de escisión.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único, Luis Muñoz Orejón.—25.690.

1.ª 23-5-2001

GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Grupo Empresarial Magenta, S. A.», con la intervención de su Letrado asesor, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las once horas, en los salones del Hotel «Azar», avenida de Martín Palomino, sin número, o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000 de la sociedad, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación de resultado.

Tercero.—Informe ejecutivo de la gestión social del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Propuesta de Auditores para la consolidación de las cuentas anuales de las empresas filiales.

Quinto.—Procedimiento para la renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de la siguiente documentación: Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta

de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000 de la sociedad, así como el informe del Auditor de cuentas.

Texto íntegro de la propuesta de Auditores para la consolidación de las cuentas anuales de las empresas filiales.

Texto íntegro del procedimiento para la renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Plasencia, 10 de mayo de 2001.—El Presidente, Emilio Serrano Fernández.—23.117.

HAZEMEYER ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social sito en carretera de Tiana, sin número, esquina N-II, de Badalona, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el siguiente día 22 de los citados mes y año, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social, con prima de emisión, y, en su caso, modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación, en su caso, al órgano de administración de la facultad prevista en el artículo 153.a) de la Ley de Sociedades Anónimas para la ejecución del acuerdo adoptado de aumento de capital social.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para dicha aprobación.

Conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir su entrega o envío gratuito.

Badalona, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Hazemeyer Española, Sociedad Anónima».—25.773.

HERBOLFRET, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público el anuncio de cesión global del activo y pasivo de la mencionada sociedad.

La Junta general extraordinaria de socios de «Herbolfret, Sociedad Limitada Unipersonal», celebrada en Llosa de Ranes (Valencia), el día 30 de abril de 2001, acordó la cesión global del activo y pasivo a la sociedad «Indusauto Hernández, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad cedente y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad cesionaria, que adquirirá por sucesión universal la totalidad de derechos y obligaciones que componen dicho patrimonio.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades cedente y cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo

de cesión, así como a oponerse a la cesión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio de cesión.

Llosa de Ranes, 2 de mayo de 2001.—El Liquidador de «Herbolfret, Sociedad Limitada Unipersonal», Ricardo Alejandro Hernández Pérez.—23.824.

HERCASOL, S. A., SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar del siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social a la unidad de cuenta euro y consiguiente modificación de la normativa estatutaria correspondiente y acuerdos complementarios.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información del nombramiento de un representante ante el servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España y acuerdos complementarios.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formación de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley Societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas. De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley societaria, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por el órgano de administración.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.093.

HEREDEROS TEMPRADO TRIAS, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000; así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogués Olcina.—25.051.

HORCESA, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de socios que tendrá lugar en primera convocatoria, a las dieciocho horas, el día 12 de junio de 2001, en el domicilio social de la entidad, paseo Ingeniero Gabriel Roca, 44B, local 1, de Palma de Mallorca. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas, se celebrará, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 13 de junio de 2001, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Junta extraordinaria

Primero.—Renovación cargo de Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que de conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que corresponde a todos los socios de examinar, en el domicilio social de la entidad, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2001.—El Administrador.—25.654.

HOTEL COLÓN, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Administrador solidario de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el hotel «Colón», sito en la avenida de la Catedral, número 7, Barcelona, el día 27 de junio del 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores solidarios.

Cuarto.—Reelección nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Séptimo.—Nombramiento de representantes para elevar a escritura pública los acuerdos de esta Junta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social, se encuentra a disposición de todos los accionistas, para su examen, los documentos a que se hace referencia en la presente convocatoria, teniendo derecho a pedir cualquier aclaración, así como el envío gratuito de copia de los mismos.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Ercole Canali.—25.050.

HPC IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de «HPC Ibérica, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en Barcelona, calle Muntaner, 240, principal, 1.ª, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000, comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ampliación de capital en ciento veintiséis mil doscientos doce cincuenta y cuatro euros mediante aportaciones dinerarias y con emisión de nuevas acciones.

Cuarto.—Delegación de facultades en el órgano de administración para el cierre de la ampliación.

Quinto.—Consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados por la ampliación de capital.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Asimismo, los accionistas pueden solicitar la entrega de dichos documentos o el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.015.